

J.E.M./N.P. N° **275**/2022

evillas@bcp.gov.py

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con ocasión de hacer referencia al Trigésimo Aniversario del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, con motivo del cual nos encontramos abocados a realizar una serie de actividades para conmemorar tan importante acontecimiento.

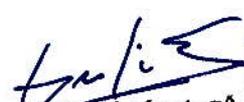
Al respecto, tengo a bien mencionar que, en el marco de las celebraciones y con el fin de propiciar la capacitación de los funcionarios públicos, con miras a elevar los niveles de eficiencia en los servicios prestados, el Jurado viene trabajando en diversos espacios de formación.

En ese sentido, la Institución que presido, en un trabajo conjunto con el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional y la Secretaría de la Función Pública, se encuentra a cargo de la organización del «Curso de Capacitación sobre la Ley N° 6715/21 «De Procedimientos Administrativos» Aplicación y alcance», el cual será totalmente gratuito, estará dirigido a servidores públicos de todas las reparticiones del Estado, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y contará con la participación de connotados docentes tanto nacionales como internacionales.

Por tanto, en atención a la importancia de la iniciativa antes mencionada, acudo a sus buenos oficios a fin de solicitar el usufructo del Salón Auditorio del Instituto del Banco Central del Paraguay, el día lunes 13 de junio del año en curso, de 12:00 a 16:00 h., para la realización del acto inaugural del curso de referencia. Asimismo, peticiono la utilización del Gran Teatro «José Asunción Flores», el día lunes 18 de julio del corriente, de 12:00 a 18:00 h, para la clausura de la actividad académica.-

Hago propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abj. Ma. Gabriela Irán Elizalde
Secretaria General




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

A Su Excelencia

Mgtr. José Cantero Sienra, Presidente

Banco Central del Paraguay

Ciudad


Javier Delgado
Secretario Privado
Presidencia de la Institución

2/06/2022
13:54

J.E.M./N.P. N° 276/2022

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Intendente:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Señoría con ocasión de hacer referencia a la nota MLP N° 92/2022, de fecha 26 de abril de 2022, por la cual solicita el comisionamiento del funcionario Carlos Rodolfo Rodríguez Monzón, con C.I. N° 3.396.604, para prestar servicios en la Municipalidad de la ciudad de Loma Plata.

Al respecto, tengo a bien remitir la Resolución J.E.M./D.G.T.H./S.G. N° 334/2022, de fecha 01 de junio de 2022, por la cual autorizo el traslado temporal (comisión) del señor Carlos Rodolfo Rodríguez Monzón, con C.I. N° 3.396.604, funcionario permanente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, para prestar servicios en la Municipalidad de la ciudad de Loma Plata, a partir del 03 de junio hasta el 31 de diciembre de 2022.

Hago propicia la ocasión para recordar a Vuestra Señoría mi consideración más distinguida.

Ante mí:



Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaria General



Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

A Su Señoría

Ernst Giesbrecht, Intendente Municipal
Municipalidad de la ciudad de Loma Plata
Loma Plata – Departamento de Boquerón

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA
SECRETARÍA GENERAL -

Recibió: *Maria Marin*

Fecha: *07/06/22* Hora: *07:00*

Obs.:

Firma: *[Handwritten Signature]*

Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

J.E.M./N.P. N° 2771/2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 "De Procedimientos Administrativos" aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales del Consejo de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

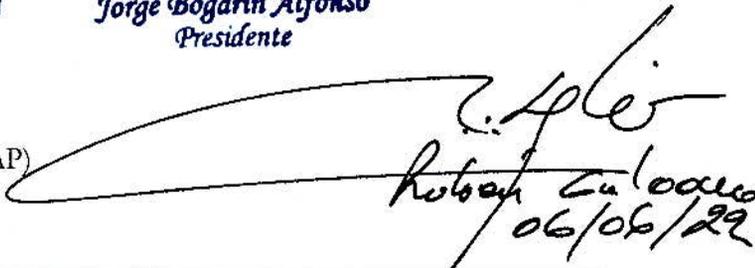
Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elízeche
Secretaria General




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Al
Abg. Rubén Galeano Duarte, Presidente
Consejo Nacional de Abogados del Paraguay (CONAP)
Ciudad


Rubén Galeano Duarte
06/06/22

J.E.M./N.P. N° **278** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales del Círculo de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. **Mra. Gabriela Irina Elizeche**
Secretaria General




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Al

Abg. Derlis Flores, Presidente
Círculo de Abogados de San Pedro del Ycuamandyyu
Ciudad de San Pedro del Ycuamandyyu – Departamento de San Pedro

Re: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-



De DERLIS GUZMAN FLORES MENDOZA <derlisfloresm@hotmail.es>
Destinatario secretariageneral@jem.gov.py <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 2022-06-03 12:54

Recibido, gracias.

[Obtener Outlook para Android](#)

From: secretariageneral@jem.gov.py <secretariageneral@jem.gov.py>
Sent: Friday, June 3, 2022 11:52:37 AM
To: derlisfloresm@hotmail.es <derlisfloresm@hotmail.es>
Subject: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-

Buenos días!

Por este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos, aplicación y alcances".

Favor acusar recibo.

Atentamente,

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° **278** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales del Círculo de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recomendarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaria General

Al

Abg. Derlis Flores, Presidente
Círculo de Abogados de San Pedro del Ycuamandyyu
Ciudad de San Pedro del Ycuamandyyu – Departamento de San Pedro




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

J.E.M./N.P. N° 279/2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales del Círculo de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:

Al Abg. Ma. Gabriela Irán Elizache
Secretaría General
Abg. Genaro Domínguez Bogado, Presidente
Círculo de Abogados de Concepción
Ciudad de Concepción – Departamento Concepción



Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Re: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-



De Genaro Dominguez Bogado <Genarodominguez2010@hotmail.com>
Destinatario secretariageneral@jem.gov.py <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 2022-06-03 15:39

Recibido, ¡muchas gracias!

Obtener [Outlook para Android](#)

From: secretariageneral@jem.gov.py <secretariageneral@jem.gov.py>
Sent: Friday, June 3, 2022 2:06:30 PM
To: genarodominguez2010@hotmail.com <genarodominguez2010@hotmail.com>
Subject: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-

Buenas tardes!

Por este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos, aplicación y alcances".

Favor acusar recibo.

Atentamente,

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° **279** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales del Círculo de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicio la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elúzeche
Secretaría General

Al

Abg. Genaro Domínguez Bogado, Presidente
Círculo de Abogados de Concepción
Ciudad de Concepción – Departamento Concepción


Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

J.E.M./N.P. N° 280 /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

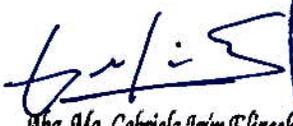
En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales de la Asociación de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaría General

Al

Abg. Fernando Abud, Presidente
Asociación de Abogados de Itapúa
Ciudad de Encarnación – Departamento de Itapúa




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

RE: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-



De Salim Fernando Abud <abusien@hotmail.com>
Destinatario secretariageneral@jem.gov.py <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 2022-06-06 15:49

Buenas Tardes. Recibido, muchas gracias

Salim Fernando Abud R.

Abogado

Juan L. Mallorquin N° 1464- Galería Florida. 1° Piso -Oficina N° 6 - Encarnación- Paraguay

Tel. (071)- 204019- 203345 e-mail: abusien@hotmail.com

De: secretariageneral@jem.gov.py <secretariageneral@jem.gov.py>
Enviado: viernes, 3 de junio de 2022 09:36
Para: abusien@hotmail.com <abusien@hotmail.com>
Asunto: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-

Buenos días!

Por este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos, aplicación y alcances".

Favor acusar recibo.-

Atentamente,

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° 28014/2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales de la Asociación de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche

Secretaría General

Al
Abg. Fernando Abud, Presidente
Asociación de Abogados de Itapúa
Ciudad de Encarnación – Departamento de Itapúa



Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

J.E.M./N.P. N° 281/2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales del Colegio de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:

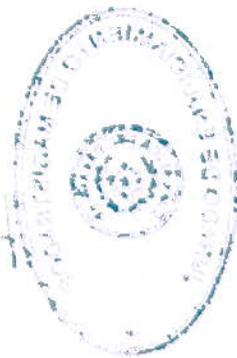

Abg. Ma. Gabriela Irán Eliseche
Secretaría General

Al
Abg. Israel Aaron Mora, Presidente
Colegio de Abogados de Fernando de la Mora
Ciudad de Fernando de la Mora – Departamento Central




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

1881



Joseph P. ...
...

RE: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-



De ISRAEL MORA <isrmor@hotmail.com>
Destinatario secretariageneral@jem.gov.py <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 2022-06-08 11:00

Se confirma recepción.

De: secretariageneral@jem.gov.py <secretariageneral@jem.gov.py>
Enviado: jueves, 2 de junio de 2022 16:32
Para: isrmor@hotmail.com <isrmor@hotmail.com>
Asunto: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-

Buenas tardes!

Por este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos, aplicación y alcances".

Atentamente,

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° **281**/2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

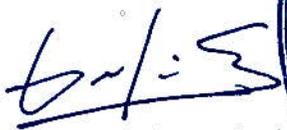
En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales del Colegio de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche
Secretaría General

Al
Abg. Israel Aaron Mora, Presidente
Colegio de Abogados de Fernando de la Mora
Ciudad de Fernando de la Mora – Departamento Central




Jorge Bogartn Alfonso
Presidente

J.E.M./N.P. N° **282** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

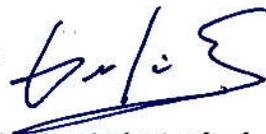
En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales de la Asociación de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche
Secretaria General




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Al
Abg. Milner Benítez, Presidente
Asociación de Abogados de Minga Guazú
Ciudad de Minga Guazú – Departamento de Alto Paraná

JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-



De <secretariageneral@jem.gov.py>

Destinatario <abogmilnerbenitez@gmail.com>

Fecha 2022-06-03 12:39

JEM-NP N°282-2022.pdf(~286 KB) PROGRAMA CURSO SFP JEM 2 6 2022.pdf(~14 MB)

Buenos días!

Por este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos, aplicación y alcances".

Favor acusar recibo.

Atentamente,

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. Nº **282** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales de la Asociación de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche
Secretaría General




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Al
Abg. Milner Benítez, Presidente
Asociación de Abogados de Minga Guazú
Ciudad de Minga Guazú – Departamento de Alto Paraná

**CURSO DE CAPACITACIÓN DE LA
"LEY N° 6715/2021 DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS"
APLICACIÓN Y ALCANCE**

**Con renombrados docentes Nacionales e Internacionales
MODALIDAD Híbrida**

Facebook **LIVE**
www.facebook.com/EnjuiciamientoMagistrados

You Tube
www.youtube.com/c/JuradodeEnjuiciamientoMagistrados

● **OBJETIVO GENERAL:**

- Socializar la Ley N° 6715/2021, de Procedimientos Administrativos y dar a conocer su alcance para la correcta aplicación por parte de los actores involucrados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Interpretar y aplicar la normativa que regirá los procedimientos administrativos, en el relacionamiento de los ciudadanos y sujetos supervisados con las instituciones públicas y privadas que ejerzan función administrativa.
- Adquirir conocimientos con relación a los distintos roles que les corresponda desempeñar en el ámbito jurídico, aportando soluciones a las situaciones que surgen entre la sociedad y el Estado.
- Aplicar correctamente las disposiciones de la ley de procedimientos administrativos en la gestión pública y en las situaciones que surjan entre el estado y los particulares.

● **Director del Curso:** Prof. Luis Enrique Chase Plate

● **Coordinador del Curso:** Prof. Marco Aurelio González Maldonado

● **Destinatario:** Servidores Públicos de los Gobiernos Departamentales y Municipales, de todos los Organismos y Entidades del Estado de la República, actores del sector privado y ciudadanía interesada en general.

● **ACCESO LIBRE Y GRATUITO**

● **Formulario de registro en:** postulacion.sfp.gov.py

● **Registro desde 2/06/2022
hasta el 12/06/2022**

PROGRAMA

APERTURA

Día: 13 de junio de 2022

Inicio: 13:30 Hs

MODALIDAD HÍBRIDA

- PALABRAS DE BIENVENIDA:



Jorge Luis Bogarín Alfonso,
Presidente del Jurado de Enjuiciamiento
de Magistrados



Cristina Bogado
Ministra Secretaria Ejecutiva de la Función Pública



Luis Enrique Chase Plate
Presidente del Instituto Paraguayo de Derecho
Administrativo

- APERTURA DEL CURSO:



Jaime Rodríguez Arana Muñoz, Presidente del Foro
Iberoamericano de Derecho Administrativo y de la
Asociación Española de Ciencias Administrativas

**CURSO DE CAPACITACIÓN DE LA
"LEY N° 6715/2021 DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS"
APLICACIÓN Y ALCANCE**
Con renombrados docentes Nacionales e Internacionales
MODALIDAD Híbrida

Facebook **f LIVE**
www.facebook.com/EnjuiciamientoMagistrados

YouTube
www.youtube.com/c/JuradodeEnjuiciamientoMagistrados

Contenido Programático del Curso

DENOMINACIÓN	CONTENIDO	DOCENTE
TEMA 1 Codificación del Procedimiento Administrativo.	Importancia y trascendencia	 Prof. Ricardo Rivero Ortega (Rector de la Universidad de Salamanca) ESPAÑA
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> DÍA: 13/06/2022</div> <div> INICIO: 14:00 a 16:00 Hs</div> <div> MODALIDAD HÍBRIDA</div> </div>		
TEMA 2 Marco general de la Ley de Procedimientos Administrativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes. • Estructura y finalidad. • Objeto y ámbito de aplicación. • La función administrativa en los tres Poderes del Estado. • Personas de Derecho Privado, cuando ejercen función administrativa. • Partes generales, capítulo obligatorio y capítulos que operan supletoriamente. 	 Prof. Jorge Danos Ordoñez (Profesor de la Universidad Católica de Perú) PERÚ
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> DÍA: 16/06/2022</div> <div> INICIO: 13:30 a 15:30 Hs</div> <div> MODALIDAD VIRTUAL</div> </div>		
TEMA 3 Régimen jurídico de los actos administrativos	<ul style="list-style-type: none"> • Actos individuales y reglamentarios. • Requisitos de regularidad y validez. • La importancia de la motivación. • Validez y eficacia del acto administrativo. 	 Prof. Enrique Sosa Arrúa (Profesor de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción) PARAGUAY
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> DÍA: 20/06/2022</div> <div> INICIO: 13:30 a 15:30 Hs</div> <div> MODALIDAD VIRTUAL</div> </div>		
TEMA 4 Sanción de las irregularidades del acto administrativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Configuración de la nulidad. • La revisión de oficio de los actos nulos y la declaración judicial. • Subsanción. • Revocación de actos regulares 	 Prof. Luis José Béjar Rivera (Profesor de la Universidad Panamericana- México) MÉXICO
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> DÍA: 23/06/2022</div> <div> INICIO: 13:30 a 15:30 Hs</div> <div> MODALIDAD VIRTUAL</div> </div>		

**CURSO DE CAPACITACIÓN DE LA
"LEY N° 6715/2021 DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS"
APLICACIÓN Y ALCANCE**

Con renombrados docentes Nacionales e Internacionales
MODALIDAD Híbrida

Facebook **f** LIVE
www.facebook.com/EnjuiciamientoMagistrados

YouTube
www.youtube.com/c/JuradodeEnjuiciamientoMagistrados

Contenido Programático del Curso

DENOMINACIÓN	CONTENIDO	DOCENTE
TEMA 5 Los recursos administrativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de decisiones contra los que proceden los recursos. • El mero pronunciamiento de la Administración o "vías de hecho". • Efectos de la interposición de los recursos. • El recurso de reconsideración. • El recurso jerárquico. • Requisitos para agotar la vía administrativa. 	 <p>Prof. Ismael Farrando (Profesor de la Universidad Nacional de Cuyo y Universidad de Mendoza) ARGENTINA</p>
 DÍA: 27/06/2022	 INICIO: 13:30 a 15:30 Hs	 MODALIDAD VIRTUAL
TEMA 6 Procedimiento ordinario administrativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento no formal. • Necesidad de su delimitación. • La legitimación en el procedimiento administrativo. • Las notificaciones: contenido y efecto de alguna omisión. • Los plazos y etapas del procedimiento. • Los pronunciamientos en los procedimientos. • El silencio de la Administración y sus efectos. • Normas supletorias: ¿Interpretación subsidiaria o analógica? 	 <p>Prof. Marco Aurelio González Maldonado (Profesor de la Universidad Nacional de Asunción) PARAGUAY</p>
 DÍA: 30/06/2022	 INICIO: 13:30 a 15:30 Hs	 MODALIDAD VIRTUAL
TEMA 7 Impacto del procedimiento administrativo en el sumario administrativo en el marco de la Ley de la Función Pública.	<ul style="list-style-type: none"> • Ley N° 1.626/2000 "De la Función Pública" • Del Régimen Disciplinario • Del Sumario Administrativo • Sumario Administrativo - Procedimiento Administrativo 	 <p>Prof. Máximo Gabriel Medina (Director General de Asuntos Jurídicos de la SFP) PARAGUAY</p>
 DÍA: 4/07/2022	 INICIO: 13:30 a 15:30 Hs	 MODALIDAD VIRTUAL

**CURSO DE CAPACITACIÓN DE LA
"LEY N° 6715/2021 DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS"
APLICACIÓN Y ALCANCE**

**Con renombrados docentes Nacionales e Internacionales
MODALIDAD Híbrida**

Facebook **LIVE**
www.facebook.com/EnjuiciamientoMagistrados

YouTube
www.youtube.com/c/JuradodeEnjuiciamientoMagistrados

Contenido Programático del Curso

DENOMINACIÓN	CONTENIDO	DOCENTE
<p>TEMA 8 El Procedimiento sancionador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Principios rectores. • Relación con otros procesos. • Etapas del procedimiento sancionador. • La caducidad del procedimiento sancionador. • El plazo razonable. • La reducción y descuento de la sanción administrativa. • Efectos de los recursos. 	 <p>Prof. Augusto Duran Martínez (Profesor de la Universidad de la Republica-Uruguay) URUGUAY</p>
<p> DÍA: 7/07/2022 INICIO: 13:30 a 15:30 Hs MODALIDAD VIRTUAL</p>		
<p>TEMA 9 Principios del procedimiento administrativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Servir con objetividad al interés general y la buena administración como ejes transversales. • La formación del expediente. • Los principios reconocidos en la Ley. • Preeminencia de la persona en relación con el Estado. 	 <p>Jaime Orlando Santofimio Gamboa (Profesor de la Universidad Externado de Colombia) COLOMBIA</p>
<p> DÍA: 11/07/2022 INICIO: 13:30 a 15:30 Hs MODALIDAD VIRTUAL</p>		
<p>TEMA 10 Necesidad de la Ley de Procedimientos Administrativos en el Paraguay.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La gestión y trámites electrónicos. • Remisión a la legislación en la materia (Ley 4017/2010 y Ley 4610/2012). • Intercambio de información entre unidades y reparticiones de la Administración Pública. • Interconexión y datos abiertos. • Vacatio Legis y sujeción al decreto reglamentario. 	 <p>Prof. Javier Parquet Villagra (Profesor de la Universidad Nacional de Asunción) Necesidad de la Ley de Procedimientos Administrativos en el Paraguay PARAGUAY</p>
<p> DÍA: 14/07/2022 INICIO: 13:30 a 15:30 Hs MODALIDAD VIRTUAL</p>		

CURSO DE CAPACITACIÓN DE LA "LEY N° 6715/2021 DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS" APLICACIÓN Y ALCANCE

Con renombrados docentes Nacionales e Internacionales
MODALIDAD Híbrida

Facebook **LIVE**
www.facebook.com/EnjuiciamientoMagistrados

YouTube
www.youtube.com/c/JuradodeEnjuiciamientoMagistrados

Contenido Programático del Curso

DENOMINACIÓN	CONTENIDO	DOCENTE
<p>TEMA 11 Desafíos para una efectiva justicia administrativa en la aplicación de la Ley de Procedimientos Administrativos y su posible mejoramiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de la Ley en el ámbito nacional. • Cuestiones no contenidas en la Ley y que constituyen desafíos para el país. • Los funcionarios y empleados públicos están al servicio del país, por encima del Estado. 	 Prof. Luis Enrique Chase Plate (Prof. de la Universidad Nacional de Asunción) PARAGUAY
<p>TEMA 12 Derecho Administrativo Sancionador</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La imposibilidad de la doble sanción en el ámbito penal y administrativo. 	 Prof. Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candía (Profesor de la Universidad Nacional de Asunción y de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción) PARAGUAY
<p>- CIERRE DEL CURSO</p>		
<p>- CLAUSURA</p>	 Jorge Luis Bogarín Alfonso, Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  Cristina Bogado Ministra Secretaria Ejecutiva de la Función Pública  Luis Enrique Chase Plate Presidente del Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo	

DÍA: 18/07/2022

INICIO: 13:30 a 16:30 Hs

MODALIDAD HÍBRIDA

J.E.M./N.P. N° **283**/2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales de la Asociación de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicio la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:

Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaría General
Al
Abg. Reinaldo Báez, Presidente
Asociación de Abogados Hombres de Ley
Ciudad del Este – Departamento de Alto Paraná



Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-



De <secretariageneral@jem.gov.py>

Destinatario <reinaldobaez2019@gmail.com>

Fecha 2022-06-07 10:36

JEM N 283.2022.pdf(~287 KB) PROGRAMA CURSO SFP JEM 2 6 2022.pdf(~14 MB)

Buenos días!

Por este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos" aplicación y alcances.

Favor acusar recibo.-

Atentamente,

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° **283** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales de la Asociación de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia esta ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizalde
Secretaria General

Al
Abg. Reinaldo Báez, Presidente
Asociación de Abogados Hombres de Ley
Ciudad del Este – Departamento de Alto Paraná




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

**CURSO DE CAPACITACIÓN DE LA
"LEY N° 6715/2021 DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS"
APLICACIÓN Y ALCANCE**

**Con renombrados docentes Nacionales e Internacionales
MODALIDAD Híbrida**

Facebook **LIVE**
www.facebook.com/EnjuiciamientoMagistrados

You Tube
www.youtube.com/c/JuradodeEnjuiciamientoMagistrados

● **OBJETIVO GENERAL:**

- Socializar la Ley N° 6715/2021, de Procedimientos Administrativos y dar a conocer su alcance para la correcta aplicación por parte de los actores involucrados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Interpretar y aplicar la normativa que regirá los procedimientos administrativos, en el relacionamiento de los ciudadanos y sujetos supervisados con las instituciones públicas y privadas que ejerzan función administrativa.
- Adquirir conocimientos con relación a los distintos roles que les corresponda desempeñar en el ámbito jurídico, aportando soluciones a las situaciones que surgen entre la sociedad y el Estado.
- Aplicar correctamente las disposiciones de la ley de procedimientos administrativos en la gestión pública y en las situaciones que surjan entre el estado y los particulares.

● **Director del Curso:** Prof. Luis Enrique Chase Plate

● **Coordinador del Curso:** Prof. Marco Aurelio González Maldonado

● **Destinatario:** Servidores Públicos de los Gobiernos Departamentales y Municipales, de todos los Organismos y Entidades del Estado de la República, actores del sector privado y ciudadanía interesada en general.

● **ACCESO LIBRE Y GRATUITO**

● **Formulario de registro en:** postulacion.sfp.gov.py

● **Registro desde 2/06/2022
hasta el 12/06/2022**

PROGRAMA

APERTURA



Día: 13 de junio de 2022



Inicio: 13:30 Hs



MODALIDAD HÍBRIDA

- PALABRAS DE BIENVENIDA:



Jorge Luis Bogarín Alfonso,
Presidente del Jurado de Enjuiciamiento
de Magistrados



Cristina Bogado
Ministra Secretaria Ejecutiva de la Función Pública



Luis Enrique Chase Plate
Presidente del Instituto Paraguayo de Derecho
Administrativo

- APERTURA DEL CURSO:



Jaime Rodríguez Arana Muñoz, Presidente del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo y de la Asociación Española de Ciencias Administrativas

**CURSO DE CAPACITACIÓN DE LA
"LEY N° 6715/2021 DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS"
APLICACIÓN Y ALCANCE**

Con renombrados docentes Nacionales e Internacionales
MODALIDAD Híbrida

Facebook **f LIVE**
www.facebook.com/EnjuiciamientoMagistrados

YouTube
www.youtube.com/c/JuradodeEnjuiciamientoMagistrados

Contenido Programático del Curso

DENOMINACIÓN	CONTENIDO	DOCENTE
TEMA 1 Codificación del Procedimiento Administrativo.	Importancia y trascendencia	 Prof. Ricardo Rivero Ortega (Rector de la Universidad de Salamanca) ESPAÑA
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> DÍA: 13/06/2022</div> <div> INICIO: 14:00 a 16:00 Hs</div> <div> MODALIDAD HÍBRIDA</div> </div>		
TEMA 2 Marco general de la Ley de Procedimientos Administrativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes. • Estructura y finalidad. • Objeto y ámbito de aplicación. • La función administrativa en los tres Poderes del Estado. • Personas de Derecho Privado, cuando ejercen función administrativa. • Partes generales, capítulo obligatorio y capítulos que operan supletoriamente. 	 Prof. Jorge Danos Ordoñez (Profesor de la Universidad Católica de Perú) PERÚ
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> DÍA: 16/06/2022</div> <div> INICIO: 13:30 a 15:30 Hs</div> <div> MODALIDAD VIRTUAL</div> </div>		
TEMA 3 Régimen jurídico de los actos administrativos	<ul style="list-style-type: none"> • Actos individuales y reglamentarios. • Requisitos de regularidad y validez. • La importancia de la motivación. • Validez y eficacia del acto administrativo. 	 Prof. Enrique Sosa Arrúa (Profesor de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción) PARAGUAY
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> DÍA: 20/06/2022</div> <div> INICIO: 13:30 a 15:30 Hs</div> <div> MODALIDAD VIRTUAL</div> </div>		
TEMA 4 Sanción de las irregularidades del acto administrativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Configuración de la nulidad. • La revisión de oficio de los actos nulos y la declaración judicial. • Subsanción. • Revocación de actos regulares 	 Prof. Luis José Béjar Rivera (Profesor de la Universidad Panamericana- México) MÉXICO
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> DÍA: 23/06/2022</div> <div> INICIO: 13:30 a 15:30 Hs</div> <div> MODALIDAD VIRTUAL</div> </div>		

**CURSO DE CAPACITACIÓN DE LA
"LEY N° 6715/2021 DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS"
APLICACIÓN Y ALCANCE**

Con renombrados docentes Nacionales e Internacionales
MODALIDAD Híbrida

Facebook **f** LIVE
www.facebook.com/EnjuiciamientoMagistrados

YouTube
www.youtube.com/c/JuradodeEnjuiciamientoMagistrados

Contenido Programático del Curso

DENOMINACIÓN	CONTENIDO	DOCENTE
<p>TEMA 5 Los recursos administrativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de decisiones contra los que proceden los recursos. • El mero pronunciamiento de la Administración o "vías de hecho". • Efectos de la interposición de los recursos. • El recurso de reconsideración. • El recurso jerárquico. • Requisitos para agotar la vía administrativa. 	 <p>Prof. Ismael Farrando (Profesor de la Universidad Nacional de Cuyo y Universidad de Mendoza) ARGENTINA</p>
<p> DÍA: 27/06/2022</p>	<p> INICIO: 13:30 a 15:30 Hs</p>	<p> MODALIDAD VIRTUAL</p>
<p>TEMA 6 Procedimiento ordinario administrativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento no formal. • Necesidad de su delimitación. • La legitimación en el procedimiento administrativo. • Las notificaciones: contenido y efecto de alguna omisión. • Los plazos y etapas del procedimiento. • Los pronunciamientos en los procedimientos. • El silencio de la Administración y sus efectos. • Normas supletorias: ¿Interpretación subsidiaria o analógica? 	 <p>Prof. Marco Aurelio González Maldonado (Profesor de la Universidad Nacional de Asunción) PARAGUAY</p>
<p> DÍA: 30/06/2022</p>	<p> INICIO: 13:30 a 15:30 Hs</p>	<p> MODALIDAD VIRTUAL</p>
<p>TEMA 7 Impacto del procedimiento administrativo en el sumario administrativo en el marco de la Ley de la Función Pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley N° 1.626/2000 "De la Función Pública" • Del Régimen Disciplinario • Del Sumario Administrativo • Sumario Administrativo - Procedimiento Administrativo 	 <p>Prof. Máximo Gabriel Medina (Director General de Asuntos Jurídicos de la SFP) PARAGUAY</p>
<p> DÍA: 4/07/2022</p>	<p> INICIO: 13:30 a 15:30 Hs</p>	<p> MODALIDAD VIRTUAL</p>

**CURSO DE CAPACITACIÓN DE LA
"LEY N° 6715/2021 DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS"
APLICACIÓN Y ALCANCE**

Con renombrados docentes Nacionales e Internacionales
MODALIDAD Híbrida

Facebook **f LIVE**
www.facebook.com/EnjuiciamientoMagistrados

YouTube
www.youtube.com/c/JuradodeEnjuiciamientoMagistrados

Contenido Programático del Curso

DENOMINACIÓN	CONTENIDO	DOCENTE
<p>TEMA 8 El Procedimiento sancionador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Principios rectores. • Relación con otros procesos. • Etapas del procedimiento sancionador. • La caducidad del procedimiento sancionador. • El plazo razonable. • La reducción y descuento de la sanción administrativa. • Efectos de los recursos. 	 <p>Prof. Augusto Duran Martínez (Profesor de la Universidad de la Republica-Uruguay) URUGUAY</p>
 DÍA: 7/07/2022	 INICIO: 13:30 a 15:30 Hs	 MODALIDAD VIRTUAL
<p>TEMA 9 Principios del procedimiento administrativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Servir con objetividad al interés general y la buena administración como ejes transversales. • La formación del expediente. • Los principios reconocidos en la Ley. • Preeminencia de la persona en relación con el Estado. 	 <p>Jaime Orlando Santofimio Gamboa (Profesor de la Universidad Externado de Colombia) COLOMBIA</p>
 DÍA: 11/07/2022	 INICIO: 13:30 a 15:30 Hs	 MODALIDAD VIRTUAL
<p>TEMA 10 Necesidad de la Ley de Procedimientos Administrativos en el Paraguay.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La gestión y trámites electrónicos. • Remisión a la legislación en la materia (Ley 4017/2010 y Ley 4610/2012). • Intercambio de información entre unidades y reparticiones de la Administración Pública. • Interconexión y datos abiertos. • Vacatio Legis y sujeción al decreto reglamentario. 	 <p>Prof. Javier Parquet Villagra (Profesor de la Universidad Nacional de Asunción) Necesidad de la Ley de Procedimientos Administrativos en el Paraguay PARAGUAY</p>
 DÍA: 14/07/2022	 INICIO: 13:30 a 15:30 Hs	 MODALIDAD VIRTUAL

**CURSO DE CAPACITACIÓN DE LA
"LEY N° 6715/2021 DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS"
APLICACIÓN Y ALCANCE**

Con renombrados docentes Nacionales e Internacionales
MODALIDAD Híbrida

Facebook **LIVE**
www.facebook.com/EnjuiciamientoMagistrados

YouTube
www.youtube.com/c/JuradodeEnjuiciamientoMagistrados

Contenido Programático del Curso

DENOMINACIÓN	CONTENIDO	DOCENTE
TEMA 11 Desafíos para una efectiva justicia administrativa en la aplicación de la Ley de Procedimientos Administrativos y su posible mejoramiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de la Ley en el ámbito nacional. • Cuestiones no contenidas en la Ley y que constituyen desafíos para el país. • Los funcionarios y empleados públicos están al servicio del país, por encima del Estado. 	 Prof. Luis Enrique Chase Plate (Prof. de la Universidad Nacional de Asunción) PARAGUAY
TEMA 12 Derecho Administrativo Sancionador	<ul style="list-style-type: none"> • La imposibilidad de la doble sanción en el ámbito penal y administrativo. 	 Prof. Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candía (Profesor de la Universidad Nacional de Asunción y de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción) PARAGUAY
- CIERRE DEL CURSO		
- CLAUSURA	 Jorge Luis Bogarín Alfonso , Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  Cristina Bogado Ministra Secretaria Ejecutiva de la Función Pública  Luis Enrique Chase Plate Presidente del Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo	
DÍA: 18/07/2022	INICIO: 13:30 a 16:30 Hs	MODALIDAD HÍBRIDA

J.E.M./N.P. N° 2841/2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales de la Orden de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elzeche
Secretaría General

Al
Abg. Vicente Salomón Osorio, Presidente
Orden de Abogados del 9no Departamento - Paraguari
Ciudad de Carapeguá – Departamento de Paraguari




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Re: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-



De Orden de Abogados <ordendeabogadosparaguari@gmail.com>
Destinatario <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 2022-06-06 18:47

Buenas tardes
hemos recepcionada, muy agradecido por la invitacion
Saludos

El lun, 6 jun 2022 a la(s) 11:53, <secretariageneral@jem.gov.py> escribió:

Buenos días!
Por este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos" aplicación y alcances.
Favor acusar recibo.-
Atentamente,
Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° 284 /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 "De Procedimientos Administrativos" aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales de la Orden de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizache

Secretaría General

Al
Abg. Vicente Salomón Osorio, Presidente
Orden de Abogados del 9no Departamento - Paraguari
Ciudad de Carapeguá – Departamento de Paraguari




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

J.E.M./N.P. N° **285** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

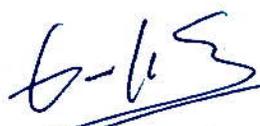
En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales del Colegio de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche
Secretaría General




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Al

Abg. Gustavo Cáceres Fernández, Presidente
Colegio de Abogados de la Circunscripción Judicial de Lambaré
Ciudad de Lambaré – Departamento Central

Re: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-



De Gustavo Enrique Cáceres Fernández <gustavocaceresfernandez@gmail.com>
Destinatario <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 2022-06-07 15:43

Recibido Gracias !!!!

Saludos cordiales

GUSTAVO CÁCERES FERNÁNDEZ

Pte. Colegio de abogados de la circunscripción judicial de Lambaré

El El jue, jun. 2, 2022 a la(s) 16:31, <secretariageneral@jem.gov.py> escribió:

Buenas tardes!

Por este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos, aplicación y alcances".

Atentamente,

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° **285** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales del Colegio de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizache
Secretaria General




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Al

Abg. Gustavo Cáceres Fernández, Presidente
Colegio de Abogados de la Circunscripción Judicial de Lambaré
Ciudad de Lambaré – Departamento Central

J.E.M./N.P. N° **286** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Señoría y por su intermedio a los miembros de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la formación de los funcionarios, pues la aludida Ley se erigirá en una normativa clave para el correcto funcionamiento de la administración del Estado y el respeto de los derechos de los ciudadanos; por lo cual, un buen entendimiento de la misma es fundamental para el resguardo de las garantías constitucionales en el ejercicio de la función pública. Ello, sumado al hecho de que la capacitación será impartida por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los miembros de la Asociación a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordar a Vuestra Señoría mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irín Elzeche
Secretaría General

A Su Señoría

Abg. Delio A. Vera Navarro, Presidente
Asociación de Jueces del Paraguay
Ciudad


Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

RE: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-



De Asociación de Jueces Paraguay <asojuecespy@hotmail.com>
Destinatario secretariageneral@jem.gov.py <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 2022-06-07 12:18

acuso recibo de invitación, muchas gracias

Asociación de Jueces del Paraguay

Secretaría General: Alonso y Testanova - Palacio de Justicia de Asunción, Torre Sur 7º piso Tel/fax: 595 21 482815 / 4394000 / 424124/9 Int. 2869 - 0986 206 000
E-mail: asojuecespy@hotmail.com

Dpto Financiero: Dr. Paiva Nº 1640 c/ Mariano Roque Alonso
Tel/fax: 595 21 482513 / 4394000 / 424124/9 Int. 2240 - 0981 304 711
E mail: ajpfinanciero@hotmail.com

De: secretariageneral@jem.gov.py <secretariageneral@jem.gov.py>
Enviado: martes, 7 de junio de 2022 12:15
Para: asojuecespy@hotmail.com <asojuecespy@hotmail.com>
Asunto: Fwd: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-

----- Mensaje Original -----

Asunto: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-
Fecha: 2022-06-03 10:19
De: secretariageneral@jem.gov.py
Destinatario: secretaria@ajp.org.py

Buenos días!
Por este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos, aplicación y alcances".
Favor acusar recibo.-
Atentamente,
Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° 286 /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Señoría y por su intermedio a los miembros de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la formación de los funcionarios, pues la aludida Ley se erigirá en una normativa clave para el correcto funcionamiento de la administración del Estado y el respeto de los derechos de los ciudadanos; por lo cual, un buen entendimiento de la misma es fundamental para el resguardo de las garantías constitucionales en el ejercicio de la función pública. Ello, sumado al hecho de que la capacitación será impartida por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los miembros de la Asociación a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordar a Vuestra Señoría mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irín Elízeche
Secretaria General




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

A Su Señoría
Abg. Delio A. Vera Navarro, Presidente
Asociación de Jueces del Paraguay
Ciudad

J.E.M./N.P. N° **287**/2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Señoría y por su intermedio a los miembros de la agrupación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la formación de los funcionarios, pues la aludida Ley se erigirá en una normativa clave para el correcto funcionamiento de la administración del Estado y el respeto de los derechos de los ciudadanos; por lo cual, un buen entendimiento de la misma es fundamental para el resguardo de las garantías constitucionales en el ejercicio de la función pública. Ello, sumado al hecho de que la capacitación será impartida por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los miembros de la Asociación a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordar a Vuestra Señoría mi consideración más distinguida.

Ante mí: 
Abg. Ma. Gabriela Irán Elzeche
Secretaría General

A Su Señoría
Abg. Ángel R. Daniel Cohene G., Presidente
Asociación de Magistrados Judiciales del Paraguay
Ciudad




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Re: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-



De Asociación de Magistrados Judiciales del Paraguay <amjp.info@gmail.com>
Destinatario <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 2022-06-03 11:15

Buenos días:

Acuso recibo del correo, muchas gracias.

Saludos cordiales.



Favor acusar recibo del correo

Atte.

Claudia A. Martínez Sartorio

Encargada de Secretaría General

Asociación de Magistrados Judiciales del Paraguay

Teléfonos: +595 21 425 100 (Fax) / +595 21 425 635

Celular: +595 982 418 320

Web Site: www.amja.org.py



El vie, 3 jun 2022 a la(s) 10:22, <secretariageneral@jem.gov.py> escribió:

Buenos días!

Por este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos, aplicación y alcances".

Favor acusar recibo.-

Atentamente,

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° **287** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Señoría y por su intermedio a los miembros de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la formación de los funcionarios, pues la aludida Ley se erigirá en una normativa clave para el correcto funcionamiento de la administración del Estado y el respeto de los derechos de los ciudadanos; por lo cual, un buen entendimiento de la misma es fundamental para el resguardo de las garantías constitucionales en el ejercicio de la función pública. Ello, sumado al hecho de que la capacitación será impartida por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los miembros de la Asociación a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propia la ocasión para recordar a Vuestra Señoría mi consideración más distinguida.

Ante mí:

Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche

A Su Señoría Secretaria General

Abg. Ángel R. Daniel Cohene G., Presidente
Asociación de Magistrados Judiciales del Paraguay
Ciudad



Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

J.E.M./N.P. N° **288** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los miembros de la agrupación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la formación de los funcionarios, pues la aludida Ley se erigirá en una normativa clave para el correcto funcionamiento de la administración del Estado y el respeto de los derechos de los ciudadanos; por lo cual, un buen entendimiento de la misma es fundamental para el resguardo de las garantías constitucionales en el ejercicio de la función pública. Ello, sumado al hecho de que la capacitación será impartida por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los miembros de la Asociación a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elzeche
Secretaria General




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Al
Abg. Augusto Salas Coronel, Presidente
Asociación de Agentes Fiscales del Paraguay
Ciudad

Re: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-



De ASOCIACION DE AGENTES FISCALES DEL PARAGUAY <asodeagentesfiscalespy@gmail.com>
Destinatario <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 2022-06-07 12:38

Buenas tardes.

Acuse Recibido-
Mónica Jara

El vie, 3 jun 2022 a la(s) 10:24, <secretariageneral@jem.gov.py> escribió:

Buenos días!
Por este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos, aplicación y alcances".
Favor acusar recibo.
Atentamente,
Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° **288** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los miembros de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 "De Procedimientos Administrativos" aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la formación de los funcionarios, pues la aludida Ley se erigirá en una normativa clave para el correcto funcionamiento de la administración del Estado y el respeto de los derechos de los ciudadanos; por lo cual, un buen entendimiento de la misma es fundamental para el resguardo de las garantías constitucionales en el ejercicio de la función pública. Ello, sumado al hecho de que la capacitación será impartida por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los miembros de la Asociación a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elzeche
Secretaría General




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Al

Abg. Augusto Salas Coronel, Presidente
Asociación de Agentes Fiscales del Paraguay
Ciudad

J.E.M./N.P. N° 289 /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señora Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a las profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 "De Procedimientos Administrativos" aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

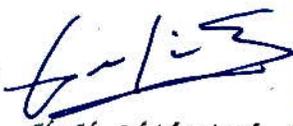
En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de las profesionales de la Asociación de Abogadas a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elzeche

Secretaria General

A la

Abg. Zully Villalba, Presidenta

Asociación Femenina de Profesionales del Derecho del Paraguay

Ciudad del Este – Departamento de Alto Paraná




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-



De <secretariageneral@jem.gov.py>

Destinatario <abg.zullyvillalba@gmail.com>

Fecha 2022-06-03 14:42

JEM-NP N°316-2022.pdf(~287 KB) PROGRAMA CURSO SFP JEM 2 6 2022.pdf(~14 MB)

Buenas tardes!

Por este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos, aplicación y alcances".

Favor acusar recibo.

Atentamente,

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° **289** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señora Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a las profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de las profesionales de la Asociación de Abogadas a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaria General

A la

Abg. Zully Villalba, Presidenta
Asociación Femenina de Profesionales del Derecho del Paraguay
Ciudad del Este – Departamento de Alto Paraná




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

**CURSO DE CAPACITACIÓN DE LA
"LEY N° 6715/2021 DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS"
APLICACIÓN Y ALCANCE**

**Con renombrados docentes Nacionales e Internacionales
MODALIDAD Híbrida**

Facebook **LIVE**
www.facebook.com/EnjuiciamientoMagistrados

YouTube
www.youtube.com/c/JuradodeEnjuiciamientoMagistrados

● **OBJETIVO GENERAL:**

- Socializar la Ley N° 6715/2021, de Procedimientos Administrativos y dar a conocer su alcance para la correcta aplicación por parte de los actores involucrados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Interpretar y aplicar la normativa que regirá los procedimientos administrativos, en el relacionamiento de los ciudadanos y sujetos supervisados con las instituciones públicas y privadas que ejerzan función administrativa.
- Adquirir conocimientos con relación a los distintos roles que les corresponda desempeñar en el ámbito jurídico, aportando soluciones a las situaciones que surgen entre la sociedad y el Estado.
- Aplicar correctamente las disposiciones de la ley de procedimientos administrativos en la gestión pública y en las situaciones que surjan entre el estado y los particulares.

● **Director del Curso:** Prof. Luis Enrique Chase Plate

● **Coordinador del Curso:** Prof. Marco Aurelio González Maldonado

● **Destinatario:** Servidores Públicos de los Gobiernos Departamentales y Municipales, de todos los Organismos y Entidades del Estado de la República, actores del sector privado y ciudadanía interesada en general.

● **ACCESO LIBRE Y GRATUITO**

● **Formulario de registro en:** postulacion.sfp.gov.py

● **Registro desde 2/06/2022
hasta el 12/06/2022**

PROGRAMA

APERTURA

Día: 13 de junio de 2022

Inicio: 13:30 Hs

MODALIDAD HÍBRIDA

- PALABRAS DE BIENVENIDA:



Jorge Luis Bogarín Alfonso,
Presidente del Jurado de Enjuiciamiento
de Magistrados



Cristina Bogado
Ministra Secretaria Ejecutiva de la Función Pública



Luis Enrique Chase Plate
Presidente del Instituto Paraguayo de Derecho
Administrativo

- APERTURA DEL CURSO:



Jaime Rodríguez Arana Muñoz, Presidente del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo y de la Asociación Española de Ciencias Administrativas

**CURSO DE CAPACITACIÓN DE LA
 "LEY N° 6715/2021 DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS"
 APLICACIÓN Y ALCANCE**

**Con renombrados docentes Nacionales e Internacionales
 MODALIDAD Híbrida**

Facebook **LIVE**
www.facebook.com/EnjuiciamientoMagistrados

YouTube
www.youtube.com/c/JuradodeEnjuiciamientoMagistrados

Contenido Programático del Curso

DENOMINACIÓN	CONTENIDO	DOCENTE
TEMA 1 Codificación del Procedimiento Administrativo.	Importancia y trascendencia	 Prof. Ricardo Rivero Ortega (Rector de la Universidad de Salamanca) ESPAÑA
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="background-color: #333; color: white; padding: 5px; border-radius: 10px; display: flex; align-items: center;"> DÍA: 13/06/2022 </div> <div style="background-color: #333; color: white; padding: 5px; border-radius: 10px; display: flex; align-items: center;"> INICIO: 14:00 a 16:00 Hs </div> <div style="background-color: #333; color: white; padding: 5px; border-radius: 10px; display: flex; align-items: center;"> ● MODALIDAD HÍBRIDA </div> </div>		
TEMA 2 Marco general de la Ley de Procedimientos Administrativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes. • Estructura y finalidad. • Objeto y ámbito de aplicación. • La función administrativa en los tres Poderes del Estado. • Personas de Derecho Privado, cuando ejercen función administrativa. • Partes generales, capítulo obligatorio y capítulos que operan supletoriamente. 	 Prof. Jorge Danos Ordoñez (Profesor de la Universidad Católica de Perú) PERÚ
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="background-color: #333; color: white; padding: 5px; border-radius: 10px; display: flex; align-items: center;"> DÍA: 16/06/2022 </div> <div style="background-color: #333; color: white; padding: 5px; border-radius: 10px; display: flex; align-items: center;"> INICIO: 13:30 a 15:30 Hs </div> <div style="background-color: #333; color: white; padding: 5px; border-radius: 10px; display: flex; align-items: center;"> ● MODALIDAD VIRTUAL </div> </div>		
TEMA 3 Régimen jurídico de los actos administrativos	<ul style="list-style-type: none"> • Actos individuales y reglamentarios. • Requisitos de regularidad y validez. • La importancia de la motivación. • Validez y eficacia del acto administrativo. 	 Prof. Enrique Sosa Arrúa (Profesor de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción) PARAGUAY
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="background-color: #333; color: white; padding: 5px; border-radius: 10px; display: flex; align-items: center;"> DÍA: 20/06/2022 </div> <div style="background-color: #333; color: white; padding: 5px; border-radius: 10px; display: flex; align-items: center;"> INICIO: 13:30 a 15:30 Hs </div> <div style="background-color: #333; color: white; padding: 5px; border-radius: 10px; display: flex; align-items: center;"> ● MODALIDAD VIRTUAL </div> </div>		
TEMA 4 Sanción de las irregularidades del acto administrativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Configuración de la nulidad. • La revisión de oficio de los actos nulos y la declaración judicial. • Subsanción. • Revocación de actos regulares 	 Prof. Luis José Béjar Rivera (Profesor de la Universidad Panamericana- México) MÉXICO
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="background-color: #333; color: white; padding: 5px; border-radius: 10px; display: flex; align-items: center;"> DÍA: 23/06/2022 </div> <div style="background-color: #333; color: white; padding: 5px; border-radius: 10px; display: flex; align-items: center;"> INICIO: 13:30 a 15:30 Hs </div> <div style="background-color: #333; color: white; padding: 5px; border-radius: 10px; display: flex; align-items: center;"> ● MODALIDAD VIRTUAL </div> </div>		

**CURSO DE CAPACITACIÓN DE LA
"LEY N° 6715/2021 DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS"
APLICACIÓN Y ALCANCE**

Con renombrados docentes Nacionales e Internacionales
MODALIDAD Híbrida

Facebook **f LIVE**
www.facebook.com/EnjuiciamientoMagistrados

YouTube
www.youtube.com/channel/UCadobeEnjuiciamientoMagistrados

Contenido Programático del Curso

DENOMINACIÓN	CONTENIDO	DOCENTE
<p>TEMA 5 Los recursos administrativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de decisiones contra los que proceden los recursos. • El mero pronunciamiento de la Administración o "vías de hecho". • Efectos de la interposición de los recursos. • El recurso de reconsideración. • El recurso jerárquico. • Requisitos para agotar la vía administrativa. 	 <p>Prof. Ismael Farrando (Profesor de la Universidad Nacional de Cuyo y Universidad de Mendoza) ARGENTINA</p>
 DÍA: 27/06/2022	 INICIO: 13:30 a 15:30 Hs	<input checked="" type="radio"/> MODALIDAD VIRTUAL
<p>TEMA 6 Procedimiento ordinario administrativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento no formal. • Necesidad de su delimitación. • La legitimación en el procedimiento administrativo. • Las notificaciones: contenido y efecto de alguna omisión. • Los plazos y etapas del procedimiento. • Los pronunciamientos en los procedimientos. • El silencio de la Administración y sus efectos. • Normas supletorias: ¿Interpretación subsidiaria o analógica? 	 <p>Prof. Marco Aurelio González Maldonado (Profesor de la Universidad Nacional de Asunción) PARAGUAY</p>
 DÍA: 30/06/2022	 INICIO: 13:30 a 15:30 Hs	<input checked="" type="radio"/> MODALIDAD VIRTUAL
<p>TEMA 7 Impacto del procedimiento administrativo en el sumario administrativo en el marco de la Ley de la Función Pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley N° 1.626/2000 "De la Función Pública" • Del Régimen Disciplinario • Del Sumario Administrativo • Sumario Administrativo - Procedimiento Administrativo 	 <p>Prof. Máximo Gabriel Medina (Director General de Asuntos Jurídicos de la SFP) PARAGUAY</p>
 DÍA: 4/07/2022	 INICIO: 13:30 a 15:30 Hs	<input checked="" type="radio"/> MODALIDAD VIRTUAL

**CURSO DE CAPACITACIÓN DE LA
"LEY N° 6715/2021 DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS"
APLICACIÓN Y ALCANCE**

**Con renombrados docentes Nacionales e Internacionales
MODALIDAD Híbrida**

Facebook **LIVE**
www.facebook.com/EnjuiciamientoMagistrados

YouTube
www.youtube.com/c/JuradodeEnjuiciamientoMagistrados

Contenido Programático del Curso

DENOMINACIÓN	CONTENIDO	DOCENTE
<p>TEMA 8 El Procedimiento sancionador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Principios rectores. • Relación con otros procesos. • Etapas del procedimiento sancionador. • La caducidad del procedimiento sancionador. • El plazo razonable. • La reducción y descuento de la sanción administrativa. • Efectos de los recursos. 	 <p>Prof. Augusto Duran Martínez (Profesor de la Universidad de la Republica-Uruguay) URUGUAY</p>
DÍA: 7/07/2022	INICIO: 13:30 a 15:30 Hs	MODALIDAD VIRTUAL
<p>TEMA 9 Principios del procedimiento administrativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Servir con objetividad al interés general y la buena administración como ejes transversales. • La formación del expediente. • Los principios reconocidos en la Ley. • Preeminencia de la persona en relación con el Estado. 	 <p>Jaime Orlando Santofimio Gamboa (Profesor de la Universidad Externado de Colombia) COLOMBIA</p>
DÍA: 11/07/2022	INICIO: 13:30 a 15:30 Hs	MODALIDAD VIRTUAL
<p>TEMA 10 Necesidad de la Ley de Procedimientos Administrativos en el Paraguay.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La gestión y trámites electrónicos. • Remisión a la legislación en la materia (Ley 4017/2010 y Ley 4610/2012). • Intercambio de información entre unidades y reparticiones de la Administración Pública. • Interconexión y datos abiertos. • Vacacio Legis y sujeción al decreto reglamentario. 	 <p>Prof. Javier Parquet Villagra (Profesor de la Universidad Nacional de Asunción) Necesidad de la Ley de Procedimientos Administrativos en el Paraguay PARAGUAY</p>
DÍA: 14/07/2022	INICIO: 13:30 a 15:30 Hs	MODALIDAD VIRTUAL

**CURSO DE CAPACITACIÓN DE LA
"LEY N° 6715/2021 DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS"
APLICACIÓN Y ALCANCE**

Con renombrados docentes Nacionales e Internacionales
MODALIDAD Híbrida

Facebook **f LIVE**
www.facebook.com/EnjuiciamientoMagistrados

YouTube
www.youtube.com/EnjuiciamientoMagistrados

Contenido Programático del Curso

DENOMINACIÓN	CONTENIDO	DOCENTE
TEMA 11 Desafíos para una efectiva justicia administrativa en la aplicación de la Ley de Procedimientos Administrativos y su posible mejoramiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de la Ley en el ámbito nacional. • Cuestiones no contenidas en la Ley y que constituyen desafíos para el país. • Los funcionarios y empleados públicos están al servicio del país, por encima del Estado. 	 Prof. Luis Enrique Chase Plate (Prof. de la Universidad Nacional de Asunción) PARAGUAY
TEMA 12 Derecho Administrativo Sancionador	<ul style="list-style-type: none"> • La imposibilidad de la doble sanción en el ámbito penal y administrativo. 	 Prof. Dr. Manuel Dejesús Ramírez Candia (Profesor de la Universidad Nacional de Asunción y de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción) PARAGUAY
- CIERRE DEL CURSO		
- CLAUSURA	 Jorge Luis Bogarín Alfonso, Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  Cristina Bogado Ministra Secretaria Ejecutiva de la Función Pública  Luis Enrique Chase Plate Presidente del Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo	

DÍA: 18/07/2022

INICIO: 13:30 a 16:30 Hs

MODALIDAD HÍBRIDA

J.E.M./N.P. N° **290/2022**.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales del Colegio de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:

Al

Abg. Juan Alfredo González, Presidente
Colegio de Abogados de Coronel Oviedo
Ciudad de Coronel Oviedo – Departamento de Caaguazú

Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaria General

Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Re: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-



De Juan Alfredo Gonzalez <juanchogonzalez772@gmail.com>
Destinatario <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 2022-06-06 15:35

Acuso recibo de entrega de documentos!! Muchas gracias!!

El jue., 2 de junio de 2022 16:38, <secretariageneral@jem.gov.py> escribió:

Buenas tardes!

Por este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos, aplicación y alcances".

Atentamente,

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° **290** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales del Colegio de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:

Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche
Secretaria General

Al **Abg. Juan Alfredo González**, Presidente,
Colegio de Abogados de Coronel Oviedo
Ciudad de Coronel Oviedo – Departamento de Caaguazú



Jorge Bogartn Alfonso
Presidente

J.E.M./N.P. N° **291** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 "De Procedimientos Administrativos" aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales del Colegio de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia esta ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irín Elzeche
Secretaria General




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Al
Abg. Santiago Quevedo, Presidente
Colegio Departamental de Abogados Concepción (CDAC)
Ciudad de Concepción – Departamento Concepción

Re: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-



De Santiago Quevedo O'Durnin <santyquevedood040686@gmail.com>
Destinatario <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 2022-06-06 14:21

Acuso recibo! Muchas gracias!

El vie, 3 de jun. de 2022 14:24, <secretariageneral@jem.gov.py> escribió:

Buenas tardes!

Por este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos, aplicación y alcances".

Favor acusar recibo.

Atentamente,

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° 29119 /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales del Colegio de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:

Gabriela Irán Elizeche
Secretaría General

Al

Abg. Santiago Quevedo, Presidente
Colegio Departamental de Abogados Concepción (CDAC)
Ciudad de Concepción – Departamento Concepción



Jorge Bogartín Alfonso
Presidente

J.E.M./N.P. N° **292** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales del Colegio de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irín Elázeche

Al

Secretaría General

Abg. Mauro Barreto, Presidente
Colegio de Abogados de Alto Paraná (CAAP)
Ciudad del Este – Departamento de Alto Paraná




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

J.E.M./N.P. N° 292/2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales del Colegio de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

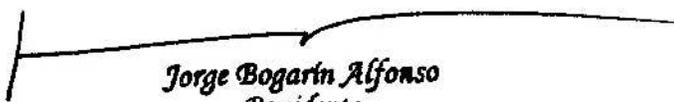
Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaría General




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Al
Abg. Mauro Barreto, Presidente
Colegio de Abogados de Alto Paraná (CAAP)
Ciudad del Este – Departamento de Alto Paraná

Recibi:



Diana González
5-027-403

03-06-2022
12:00

J.E.M./N.P. N° **2931**/2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señora Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 "De Procedimientos Administrativos" aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales de la Orden de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elzeche
Secretaría General

A la

Abg. Paola Duarte, Presidenta
Orden de Abogados de Presidente Hayes
Ciudad de Villa Hayes – Departamento Presidente Hayes




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Re: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-



De Paola Duarte <abog.pao.bastianduarte@gmail.com>
Destinatario <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 2022-06-03 12:37

Recibido,

Muchas gracias

Saludos

El vie., 3 jun. 2022 11:12, <secretariageneral@jem.gov.py> escribió:

Buenos días!

Por este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos, aplicación y alcances".

Favor acusar recibo.

Atentamente,

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° **293** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señora Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales de la Orden de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irín Elizalde
Secretaría General

A la

Abg. Paola Duarte, Presidenta
Orden de Abogados de Presidente Hayes
Ciudad de Villa Hayes – Departamento Presidente Hayes




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

J.E.M./N.P. N° **294** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales del Colegio de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaria General




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Al
Prof. Mgtr. Manuel Riera Domínguez, Presidente
Colegio de Abogados del Paraguay
Ciudad

RE: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-



De <mrd@riera.com.py>
Destinatario 'secretaria' <secretaria@colegiodeabogados.org.py>
Cc <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 2022-06-12 12:00

Recibido
Muchísimas gracias,
Manuel Riera

-----Mensaje original-----

De: secretaria <secretaria@colegiodeabogados.org.py>
Enviado el: viernes, 3 de junio de 2022 09:14
Para: MANUEL RIERA DOMINGUEZ <mrd@riera.com.py>
Asunto: RV: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-

-----Mensaje original-----

De: secretariageneral@jem.gov.py [mailto:secretariageneral@jem.gov.py]
Enviado el: jueves, 2 de junio de 2022 16:14
Para: secretaria@colegiodeabogados.org.py
Asunto: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-

Buenas tardes!

En este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos, aplicación y alcances".

Atentamente,

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-



De <secretariageneral@jem.gov.py>
Destinatario <secretaria@colegiodeabogados.org.py>
Fecha 2022-06-02 16:13

JEM NP N°294-2022.pdf(~282 KB) PROGRAMA CURSO SFP JEM 2 6 2022.pdf(~14 MB)

Buenas tardes!

Por este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos, aplicación y alcances".

Atentamente,

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° 294/2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales del Colegio de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Trín Elizeche
Secretaría General




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Al

Prof. Mgtr. Manuel Riera Domínguez, Presidente
Colegio de Abogados del Paraguay
Ciudad

J.E.M./N.P. N° **295**/2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señora Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales del Colegio de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche
Secretaría General

A la

Abg. Dahiana Ferreira, Presidenta
Colegio de Abogados de Limpio
Ciudad de Limpio – Departamento Central



Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

RE: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-



De Dahiana Ferreira <dahiana_ferreira@hotmail.com>
Destinatario secretariageneral@jem.gov.py <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 2022-06-06 13:55

Recibido, muchas gracias por la invitación

De: secretariageneral@jem.gov.py <secretariageneral@jem.gov.py>
Enviado: jueves, 2 de junio de 2022 15:58
Para: dahiana_ferreira@hotmail.com <dahiana_ferreira@hotmail.com>
Asunto: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-

Buenas tardes!

Por este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos, aplicación y alcances".

Atentamente,

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° **295** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señora Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales del Colegio de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicio esta ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaria General




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

A la
Abg. Dahiana Ferreira, Presidenta
Colegio de Abogados de Limpio
Ciudad de Limpio – Departamento Central

J.E.M./N.P. N° **296** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales del Colegio de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:



Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaria General



Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Al

Abg. Luis Ramón Grance, Presidente
Colegio de Abogados y Escribanos de Concepción
Ciudad de Concepción – Departamento de Concepción

JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-



De <secretariageneral@jem.gov.py>

Destinatario <iramongrance@gmail.com>

Fecha 2022-06-03 14:10

JEM-NP N°296-2022.pdf(~285 KB) PROGRAMA CURSO SFP JEM 2 6 2022.pdf(~14 MB)

Buenas tardes!

Por este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos, aplicación y alcances".

Favor acusar recibo.

Atentamente,

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° **296** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agrupación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales del Colegio de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaria General




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Al
Abg. Luis Ramón Grance, Presidente
Colegio de Abogados y Escribanos de Concepción
Ciudad de Concepción – Departamento de Concepción

J.E.M./N.P. N° **297** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señora Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a las profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 "De Procedimientos Administrativos" aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

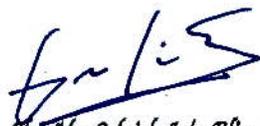
En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de las profesionales de la Asociación de Abogadas a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche
Secretaria General




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

A la
Abg. Ana María Monte Domecq, Presidenta
Asociación de Abogadas del Paraguay
Ciudad

JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-



De <secretariageneral@jem.gov.py>
Destinatario <asociaciondeabogadasadap@hotmail.com>
Fecha 2022-06-03 09:33

JEM-NP N°297-2022.pdf (~283 KB) PROGRAMA CURSO SFP JEM 2 6 2022.pdf (~14 MB)

Buenos días!

Por este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos, aplicación y alcances".

Favor acusar recibo.-

Atentamente,

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° **297**/2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señora Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a las profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de las profesionales de la Asociación de Abogadas a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaria General




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

A la
Abg. Ana María Monte Domecq, Presidenta
Asociación de Abogadas del Paraguay
Ciudad

J.E.M./N.P. N° **298** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales del Colegio de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. **Gabriela Irán Elúzeche**

Al
Secretaría General
Abg. Julián Muñoz M., Presidente
Colegio de Abogados de Ñeembucú
Ciudad de Pilar – Departamento de Ñeembucú




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

RE: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-



De Julian Muñoz Mora <mm67_julian@hotmail.com>
Destinatario secretariageneral@jem.gov.py <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 2022-06-06 17:07

Dr. Jorge Bogarín, Presidente del J.E.M., acuso recibo en debida forma de vuestra muy amable invitación, según Nota J.E.M./N.P. N° 298/2022 de fecha, 02 de los corrientes, que cursa a mi persona y colegas integrantes del Colegio de Abogados del Ñeembucú, a participar del Curso organizado por la institución a su digno cargo, al respecto expreso mi total interés en ser parte de la misma en los días y horas que se mencionan en la nota.

Al despedirme, hago propicia la ocasión para expresar mi más alta estima y consideración a su persona.

Atentamente.

Abg. Julián Muñoz Mora
Presidente del C.A.Ñ
Móvil: 0975 - 122556

De: secretariageneral@jem.gov.py <secretariageneral@jem.gov.py>
Enviado: jueves, 2 de junio de 2022 16:35
Para: mm67_julian@hotmail.com <mm67_julian@hotmail.com>
Asunto: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-

Buenas tardes!

Por este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos, aplicación y alcances".

Atentamente,

secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° **298** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales del Colegio de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaría General

Al

Abg. Julián Muñoz M., Presidente
Colegio de Abogados de Ñeembucú
Ciudad de Pilar – Departamento de Ñeembucú




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

J.E.M./N.P. N° **299** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Señoría y por su intermedio a los miembros de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 "De Procedimientos Administrativos" aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la formación de los funcionarios, pues la aludida Ley se erigirá en una normativa clave para el correcto funcionamiento de la administración del Estado y el respeto de los derechos de los ciudadanos; por lo cual, un buen entendimiento de la misma es fundamental para el resguardo de las garantías constitucionales en el ejercicio de la función pública. Ello, sumado al hecho de que la capacitación será impartida por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los miembros de la Asociación a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordar a Vuestra Señoría mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elzeche
Secretaría General

A Su Señoría

Abg. Amilcar Marecos, Presidente
Asociación de Magistrados de Alto Paraná (ASOMAP)
Ciudad del Este – Departamento de Alto Paraná




Jorge Bogartn Alfonso
Presidente

J.E.M./N.P. N° **299** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Señoría y por su intermedio a los miembros de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 "De Procedimientos Administrativos" aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la formación de los funcionarios, pues la aludida Ley se erigirá en una normativa clave para el correcto funcionamiento de la administración del Estado y el respeto de los derechos de los ciudadanos; por lo cual, un buen entendimiento de la misma es fundamental para el resguardo de las garantías constitucionales en el ejercicio de la función pública. Ello, sumado al hecho de que la capacitación será impartida por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los miembros de la Asociación a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordar a Vuestra Señoría mi consideración más distinguida.

Ante mí:

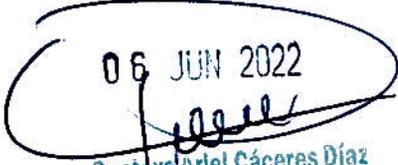

Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche
Secretaría General

A Su Señoría
Abg. Amilcar Marecos Presidente




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

06 JUN 2022


Gustavo Ariel Cáceres Díaz
Secretaría General

09:50 horas

J.E.M./N.P. N° **300** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Señoría y por su intermedio a los miembros de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la formación de los funcionarios, pues la aludida Ley se erigirá en una normativa clave para el correcto funcionamiento de la administración del Estado y el respeto de los derechos de los ciudadanos; por lo cual, un buen entendimiento de la misma es fundamental para el resguardo de las garantías constitucionales en el ejercicio de la función pública. Ello, sumado al hecho de que la capacitación será impartida por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los miembros de la Asociación a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordar a Vuestra Señoría mi consideración más distinguida.

Ante mí:


D^g. Ma. Gabriela Irán Elzeche
Secretaria General




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

A Su Señoría

Abg. Benito Ramón González, Presidente
Asociación de Magistrados de Canindeyú (ASOMAC)
Ciudad de Salto del Guairá – Departamento de Canindeyú

JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-



De <secretariageneral@jem.gov.py>
Destinatario <benitogonzalez2020poder@gmail.com>
Fecha 2022-06-03 11:59

JEM-NP N°300-2022.pdf(~291 KB) PROGRAMA CURSO SFP JEM 2 6 2022.pdf(~14 MB)

Buenos días!

Por este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos, aplicación y alcances".

Favor acusar recibo.

Atentamente,

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° 300 /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Señoría y por su intermedio a los miembros de la agrupación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la formación de los funcionarios, pues la aludida Ley se erigirá en una normativa clave para el correcto funcionamiento de la administración del Estado y el respeto de los derechos de los ciudadanos; por lo cual, un buen entendimiento de la misma es fundamental para el resguardo de las garantías constitucionales en el ejercicio de la función pública. Ello, sumado al hecho de que la capacitación será impartida por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los miembros de la Asociación a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordar a Vuestra Señoría mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizache
Secretaría General




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

A Su Señoría

Abg. Benito Ramón González, Presidente
Asociación de Magistrados de Canindeyú (ASOMAC)
Ciudad de Salto del Guairá – Departamento de Canindeyú

J.E.M./N.P. N° **302**/2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 "De Procedimientos Administrativos" aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales del Colegio de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor sustracción, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche

Al
Secretaría General
Abg. Fidelino Rojas, Presidente
Colegio de Abogados y Escribanos de Capiatá
Ciudad de Capiatá – Departamento Central




Jorge Bogartn Alfonso
Presidente

JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-



De <secretariageneral@jem.gov.py>
Destinatario <roficapiata@hotmail.com>
Fecha 2022-06-02 16:33

JEM-NP N°302-2022.pdf (~284 KB) PROGRAMA CURSO SFP JEM 2 6 2022.pdf (~14 MB)

Buenas tardes!

Por este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos, aplicación y alcances".

Atentamente,

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° **302** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales del Colegio de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para su ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:

Al

Abg. Fidelino Rojas, Presidente
Colegio de Abogados y Escribanos de Capiatá
Ciudad de Capiatá – Departamento Central

J.E.M./N.P. N° 30314/2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los miembros de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la formación de los funcionarios, pues la aludida Ley se erigirá en una normativa clave para el correcto funcionamiento de la administración del Estado y el respeto de los derechos de los ciudadanos; por lo cual, un buen entendimiento de la misma es fundamental para el resguardo de las garantías constitucionales en el ejercicio de la función pública. Ello, sumado al hecho de que la capacitación será impartida por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los miembros de la Asociación a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recomendarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaría General




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Al
Abg. Luis Fernando Basualdo G., Presidente
Asociación de Defensores Públicos del Paraguay
Ciudad

Re: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-



De <secretaria@adeppy.com.py>
Destinatario <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 2022-06-03 11:00

El 2022-06-03 10:31, secretariageneral@jem.gov.py escribió:

Buenos días!
Por este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos, aplicación y alcances".
Favor acusar recibo.
Atentamente,
Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Buenos días

Acuso recibido de la nota y programa.

Saludos atentos,

Laura Mendieta
ADEPPY

J.E.M./N.P. N° **303** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los miembros de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

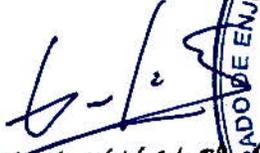
En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la formación de los funcionarios, pues la aludida Ley se erigirá en una normativa clave para el correcto funcionamiento de la administración del Estado y el respeto de los derechos de los ciudadanos; por lo cual, un buen entendimiento de la misma es fundamental para el resguardo de las garantías constitucionales en el ejercicio de la función pública. Ello, sumado al hecho de que la capacitación será impartida por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los miembros de la Asociación a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elacche
Secretaria General




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Al
Abg. Luis Fernando Basualdo G., Presidente
Asociación de Defensores Públicos del Paraguay
Ciudad

J.E.M./N.P. N° **304**/2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales de la Unión de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irím Elzeche

Secretaría General

Al

Abg. Gregorio Torales Cañiza, Presidente

Unión de Asociaciones de Abogados del Interior del Paraguay (UNABIP)

Ciudad de Caacupé – Departamento de Cordillera




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Re: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-



De Gregorio Torales Cañiza <gtoralescaniza@gmail.com>
Destinatario <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 2022-06-03 11:59

Recibido, muchas gracias
UNABIP

El vie., 3 de junio de 2022 11:50, <secretariageneral@jem.gov.py> escribió:

Buenos días!
Por este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos, aplicación y alcances".
Favor acusar recibo.
Atentamente,
Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° **304** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

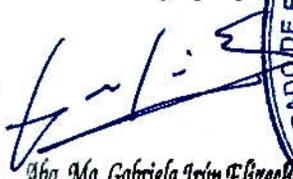
En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales de la Unión de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaria General




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Al

Abg. Gregorio Torales Cañiza, Presidente
Unión de Asociaciones de Abogados del Interior del Paraguay (UNABIP)
Ciudad de Caacupé – Departamento de Cordillera

J.E.M./N.P. N° 305/2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales de la Orden de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para su ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:



Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaría General

Al
Abg. Oscar Rubén Montanía, Presidente
Orden de Abogados de Fernando de la Mora
Ciudad de Fernando de la Mora – Departamento Central



Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Re: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-



De Orden de Abogados <ordendeabogadosparaguar@gmail.com>
Destinatario <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 2022-06-06 18:47

Buenas tardes
hemos recepcionada, muy agradecido por la invitacion
Saludos

El lun, 6 jun 2022 a la(s) 11:53, <secretariageneral@jem.gov.py> escribió:

Buenos días!
Por este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos" aplicación y alcances.
Favor acusar recibo.-
Atentamente,
Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° **305** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales de la Orden de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaría General

Al
Abg. Oscar Rubén Montanía, Presidente
Orden de Abogados de Fernando de la Mora
Ciudad de Fernando de la Mora – Departamento Central


Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

J.E.M./N.P. N° **306**/2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales de la Asociación de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaria General




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Al
Abg. Hugo Marcelo Torres, Presidente
Asociación Nacional de Abogados del Paraguay (A.N.A.P.)
Ciudad

Re: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-



De Marcelo Torres <matesaa2006@gmail.com>
Destinatario <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 2022-06-03 10:29

Recibido.. Muchas gracias

El vie., 3 jun. 2022 10:06, <secretariageneral@jem.gov.py> escribió:

Buenos días!

Por este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos, aplicación y alcances".

Favor acusar recibo.-

Atentamente,

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° 306 /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

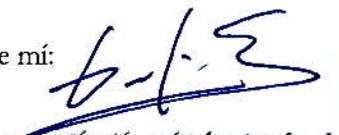
En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales de la Asociación de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Trín Elizeche
Secretaría General




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Al

Abg. Hugo Marcelo Torres, Presidente
Asociación Nacional de Abogados del Paraguay (A.N.A.P.)
Ciudad

J.E.M./N.P. N° **310**/2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales del Colegio de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

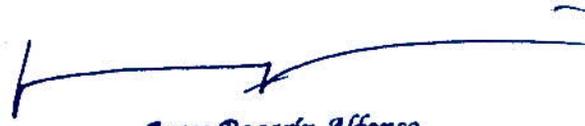
Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche

Al
Secretaría General
Abg. Alberto Lezcano, Presidente
Colegio de Abogados de San Lorenzo
Ciudad de San Lorenzo – Departamento Central




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-



De <secretariageneral@jem.gov.py>
Destinatario <aantoniolez80@gmail.com>
Fecha 2022-06-03 11:46

JEM-NP N°310-2022.pdf(~283 KB) PROGRAMA CURSO SFP JEM 2 6 2022.pdf(~14 MB)

Buenos días!

Por este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos, aplicación y alcances".

Favor acusar recibo.

Atentamente,

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° 309/1/2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señora Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a las profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de las profesionales de la Asociación de Abogadas a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaria General

A la

Abg. Guillermina Gavilán, Presidenta
Asociación de Abogadas de Capiatá y Central
Ciudad de Capiatá – Departamento Central



Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Re: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-



De Guillermina Gavilan Portillo <ggavilanportillo@gmail.com>
Destinatario <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 2022-06-07 07:48

Buenos días!! Recibido,ya hemos cursando la invitación a las colegas asociadas,gracias

El vie, 3 de jun. de 2022 11:29 a. m., <secretariageneral@jem.gov.py> escribió:

Buenos días!

Por este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos, aplicación y alcances".

Favor acusar recibo.

Atentamente,

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° **309**/2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señora Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a las profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

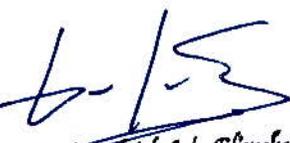
En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de las profesionales de la Asociación de Abogadas a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche
Secretaría General




Jorge Bogartn Alfonso
Presidente

A la
Abg. Guillermina Gavilán, Presidenta
Asociación de Abogadas de Capiatá y Central
Ciudad de Capiatá – Departamento Central

J.E.M./N.P. N° 3111A/2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señora Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales de la Comunidad Jurídica por Usted presidida dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recomendarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaria General

A la

Abg. Liz Rilssy Martínez, Presidenta
Comunidad Jurídica de Alto Paraná
Ciudad del Este – Departamento de Alto Paraná




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

J.E.M./N.P. N° **311** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señora Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales de la Comunidad Jurídica por Usted presidida dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaria General
A la
Abg. Liz Rilssy Martínez, Presidenta
Comunidad Jurídica de Alto Paraná
Ciudad del Este – Departamento de Alto Paraná




Jorge Bogartn Alfonso
Presidente

J.E.M./N.P. N° **311**/2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señora Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales de la Comunidad Jurídica por Usted presidida dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche

A la

Secretaría General

Abg. Liz Rilssy Martínez, Presidenta

Comunidad Jurídica de Alto Paraná

Ciudad del Este – Departamento de Alto Paraná




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

J.E.M./N.P. N° **313** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señora Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

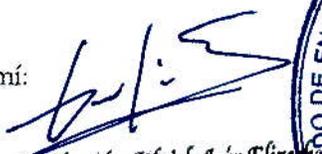
En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales de la Asociación de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irin Elizalde
Secretaria General




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

A la
Abg. Sari Hellman, Presidenta
Asociación de Abogados de Capiatá y Central
Ciudad de Capiatá – Departamento Central

JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-



De <secretariageneral@jem.gov.py>
Destinatario <sarjuridic@hotmail.com>
Fecha 2022-06-03 10:18

JEM-NP N°313-2022.pdf(~286 KB) PROGRAMA CURSO SFP JEM 2 6 2022.pdf(~14 MB)

Buenos días!

Por este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos, aplicación y alcances".

Favor acusar recibo.-

Atentamente,

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° **313** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señora Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales de la Asociación de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:

Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaria General



Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

A la

Abg. Sari Hellman, Presidenta
Asociación de Abogados de Capiatá y Central
Ciudad de Capiatá – Departamento Central

J.E.M./N.P. N° **3141**/2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agrupación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales del Colegio de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Mta. Gabriela Trín Elzeche
Secretaria General




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Al
Abg. Alfredo Sanabria Valiente, Presidente
Colegio de Abogados de Luque
Ciudad de Luque – Departamento Central

RE: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-



De ALFREDO SANABRIA <sanabria_alfredo@hotmail.com>
Destinatario secretariageneral@jem.gov.py <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 2022-06-03 16:39

Recibido, gracias.

Haremos extensiva la presente invitación. -

De: secretariagenera.@jem.gov.py <secretariageneral@jem.gov.py>

Enviado: viernes, 3 de junio de 2022 12:21

Para: sanabria_alfredo@hotmail.com <sanabria_alfredo@hotmail.com>

Asunto: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-

Buenos días!

Por este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos, aplicación y alcances".

Favor acusar recibo.

Atentamente,

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° **314** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

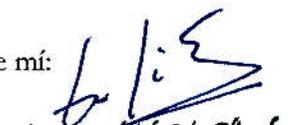
En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales del Colegio de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche
Secretaría General




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Al
Abg. Alfredo Sanabria Valiente, Presidente
Colegio de Abogados de Luque
Ciudad de Luque – Departamento Central

J.E.M./N.P. N° **315** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

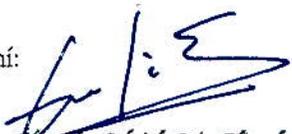
En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales del Colegio de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche
Secretaria General




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Al

Abg. José Miguel González, Presidente *
Colegio de Abogados Solidarios de Ñemby
Ciudad de Ñemby – Departamento Central

- Re: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-



De José Miguel González Sosa <gonzalezsosajosemiguel@gmail.com>
Destinatario <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 2022-06-08 12:32

Muchas gracias por la invitacion estaremos participando del curso

El vie., 3 de junio de 2022 11:26 a. m., <secretariageneral@jem.gov.py> escribió:

Buenos días!

Por este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos, aplicación y alcances".

Favor acusar recibo.

Atentamente,

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° **315** /2022.-

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales del Colegio de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche
Secretaria General




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Al

Abg. José Miguel González, Presidente
Colegio de Abogados Solidarios de Ñemby
Ciudad de Ñemby – Departamento Central

J.E.M./N.P. N° **316**/2022.-

Asunción, 03 de junio de 2022

Señora Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a las profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de las profesionales de la Asociación de Abogadas a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:

A la

Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche
Secretaría General
Abg. Zully Villalba, Presidenta

Asociación Femenina de Profesionales del Derecho del Paraguay (ASOFEM)
Ciudad del Este – Departamento de Alto Paraná



Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-

 **De** <secretariageneral@jem.gov.py>
Destinatario <abg.zullyvillalba@gmail.com>
Fecha 2022-06-03 14:42

 JEM-NP N°316-2022.pdf(~287 KB)  PROGRAMA CURSO SFP JEM 2 6 2022.pdf(~14 MB)

Buenas tardes!

Por este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos, aplicación y alcances".

Favor acusar recibo.

Atentamente,

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° 316 /2022.-

Asunción, 03 de junio de 2022

Señora Presidenta:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a las profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de las profesionales de la Asociación de Abogadas a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:

A la

Abg. Zully Villalba, Presidenta
Asociación Femenina de Profesionales del Derecho del Paraguay (ASOFEM)
Ciudad del Este – Departamento de Alto Paraná


Abg. Ma. Gabriela Irán Elzeche
Secretaría General




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

J.E.M./N.P. N° 317 /2022.-

Asunción, 03 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales del Colegio de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicio la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche
Secretaria General



Al
Abg. José David Bogado, Presidente
Colegio de Abogados de Villarrica
Ciudad de Villarrica – Departamento de Guairá


Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Re: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-



De Colegio de Abogados de Villarrica <colegiodeabogadosdevillarrica@gmail.com>
Destinatario <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 2022-06-05 14:10

Muchas gracias

El vie, 3 jun. 2022 14:52, <secretariageneral@jem.gov.py> escribió:

Buenas tardes!

Por este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos, aplicación y alcances".

Favor acusar recibo.

Atentamente,

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° **317** /2022.-

Asunción, 03 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 "De Procedimientos Administrativos" aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales del Colegio de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:

Al

Abg. Ma. Gabriela Irín Elzeche
Secretaria General

Abg. José David Bogado, Presidente
Colegio de Abogados de Villarrica
Ciudad de Villarrica – Departamento de Guairá



Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

J.E.M./N.P. N° 318 /2022.-

Asunción, 03 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agrupación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales de la Asociación de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para su ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:

A la

Abg. Yesika Monserrat Villalba, Presidenta
Asociación de Abogados Pasilleros de Ñeembucú
Ciudad de Pilar – Departamento de Ñeembucú

Abg. Ma. Gabriela Irím Escheche
Secretaria General



Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Re: JEM NOTA PRESIDENCIA SOBRE INVITACIÓN AL CURSO - LEY 6715/21.-



De YESIK VILL <yemovi1@hotmail.com>
Destinatario <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 2022-06-03 18:34

Buenas tardes recibido, muchas gracias..

El 3 jun. 2022 14:55, secretariageneral@jem.gov.py escribió:

Buenas tardes!
Por este medio remitimos nota de presidencia referente a la invitación al "Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21, De Procedimientos Administrativos, aplicación y alcances".
Favor acusar recibo.
Atentamente,
Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° 318/2022.-

Asunción, 03 de junio de 2022

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los profesionales de la agremiación que representa, con ocasión de invitar a participar del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado los días lunes y jueves, desde el 13 de junio hasta el 18 de julio de 2022, de 13:30 a 15:30 horas, en modalidad híbrida.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general y resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la misma les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de los profesionales de la Asociación de Abogados a su digno cargo dará especial realce a la actividad. Por tanto, en caso de resultar de interés, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción a la misma, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia esta ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:

Abg. Ma. Gabriela Irán Bizeche
Secretaria General

A la

Abg. Yesika Monserrat Villalba, Presidenta
Asociación de Abogados Pasilleros de Ñeembucú
Ciudad de Pilar – Departamento de Ñeembucú



Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Misión: Juzgar el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, con imparcialidad, transparencia y justicia.

J.E.M./N.P. N° 319/2022

RECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY
DINACOPA
SECRETARÍA GENERAL
MESA DE ENTRADA

EXP. N°: 513
FECHA: 7-06-2022
RECIBIDO POR: Nilda Villalba
HORA: 11:00

Asunción, 06 de junio de 2022

Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a quienes corresponda, con ocasión de solicitar el traslado definitivo con línea, cargo y créditos presupuestarios del Sr. Rodrigo Cáceres Bogado con C.I.C. N° 3.978.582, funcionario permanente de la Institución a su cargo, a fin de prestar servicios en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, de conformidad al artículo 26 de la Ley N° 6873/2022 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022», así como del artículo 67, inciso a) del Decreto N° 6581/2022 «Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6672, del 7 de enero del 2021, «Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021»».

Al respecto, tengo a bien remitir la Providencia DGASPyBE N° 0623/2022 de fecha 31 de mayo de 2022 y el Informe DCyR N° 362/2022, del Departamento de Cargos y Remuneraciones, dependiente de la Dirección General de Administración de Servicios Personales y de Bienes del Estado, del Ministerio de Hacienda.

Hago propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.

Ante mí:

G.I.S.
Abg. Ma. Gabriela Irín Elizalde
Secretaría General



Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

Al
Abg. Luis Fernando Servín Colmán, Director General
Dirección Nacional de Correos del Paraguay
Ciudad



TETĀ VIRU
MOHENDĀPY
Mombāri
Mombāri
HACIENDA

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Subsecretaria de Estado de Administración Financiera
Dirección General de Administración de Servicios Personales y de Bienes del Estado

PROVIDENCIA DGASPyBE N° 0623/2022

EXP.	SIME N° 72125/2022 - DGASPyBE N° 3086/2022 - JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS.-----
S/	TRASLADO DEFINITIVO.-----

Asunción, 31 de mayo de 2022.

Considerando el Informe DCyR N° 362/2022, del Departamento de Cargos y Remuneraciones, corresponde pase a la Secretaria Administrativa de esta Dirección General a conocimiento de la Entidad Recurrente.


ECONOMISTA DANIEL CAMERON
 Director General
 Dirección General de Administración
 de Servicios Personales y de Bienes del Estado



TETĀ VIRU
KONENDAPY
Mbovoni arak'ha
Manduyarok'
NACIENDA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS PERSONALES Y DE BIENES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE CARGOS Y REMUNERACIONES

SIME N°	72.125/2022	DGASPyBE N°	3.086/2022
RECURRENTE	Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados		
OBJETO	Traslado definitivo de Funcionario.		

Asunción, 20 de mayo de 2022.

INFORME DCyR N° 362/2022

SEÑOR

ECON. ÁNGEL DANIEL CAMERON, Director General.

Dirección General de Administración de Servicios Personales y de Bienes del Estado.

PRESENTE:

El Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, a través de la Nota J.E.M./N.P. N° 263/2022, de fecha 17 de mayo de 2022, solicita un informe sobre la correspondencia o no del traslado definitivo de línea, cargo y crédito del Señor Rodrigo Cáceres Bogado con C.I. N° 3.978.582, funcionario permanente de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA) al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Al respecto, el Departamento de Cargos y Remuneraciones informa que:

- El Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, a través de la Nota J.E.M./N.P. N° 263/2022, solicita un informe sobre la correspondencia o no del traslado definitivo con transferencia de línea de cargo y crédito presupuestario del siguiente funcionario:

N°	C.I.	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA ACTUAL EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY				F.F
			Línea	Categoría	Cargo	Asignación	
1	3.978.582	Rodrigo Cáceres Bogado	41.000	D84	TÉCNICO (I)	5.900.000	10

Fuente: SINARH-Legajos, en fecha 20 de mayo de 2022.

- Además, el afectado cuenta como primer registro de cargo permanente en el SINARH_Legajos según el siguiente detalle:

N°	C.I.	NOMBRES Y APELLIDOS	AÑO	ENTIDAD ORIGEN		CARGO	
1	3.978.582	Rodrigo Cáceres Bogado	2007	12-13	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	AUXILIAR TÉCNICO-ADMINISTRATIVO	975.000

Fuente: SINARH-Legajos, en fecha 20 de mayo de 2022.





TETĀ VIRU
MOMENDAPY
Ministerio de
HACIENDA

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS PERSONALES Y DE BIENES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE CARGOS Y REMUNERACIONES

SIME N°	72.125/2022	DGASPyBE N°	3.086/2022
RECURRENTE	Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados		
OBJETO	Traslado definitivo de Funcionario.		

- En atención al artículo N° 67 del Anexo "A" del Decreto N° 6581/2022, de fecha 25 de enero de 2022, esta dependencia no encuentra reparos para la prosecución con los trámites pertinentes al traslado definitivo con transferencia de línea presupuestaria del Señor Rodrigo Cáceres Bogado con C.I. N° 3.978.582, funcionario permanente de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA) al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Por tanto, corresponde derivar el expediente a la Secretaría de la Dirección General, para dar conocimiento del presente informe a la Entidad recurrente.


Liz Victoria Colman Giménez
Técnico




Jorge Chamorro, Jefe Interino
Departamento de Cargos y Remuneraciones




Lic. Susana López, Coordinadora Interina.
Dirección General de Administración de Servicios Personales y de Bienes del Estado




Lic. Lourdes Benítez
Funcionaria
MH - DGASPyBE

J.E.M./N.P. N° 3201/2022.-

Asunción, 06 de junio de 2022

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con ocasión de invitar al acto de apertura del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será desarrollado el día lunes 13 de junio de 2022, de 13:30 a 16:00 horas, en la Sala de Convenciones del Banco Central del Paraguay.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la actividad académica es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de esta Institución.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría y por el Consejo de la Magistratura, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general. La misma resultará de gran utilidad e importancia para la formación de los funcionarios, pues la aludida Ley se erigirá en una normativa clave para el correcto funcionamiento de la administración del Estado y el respeto de los derechos de los ciudadanos; por lo cual, su conocimiento acabado es fundamental para el resguardo de las garantías constitucionales en el ejercicio de la función pública. Ello, sumado al hecho de que la capacitación es totalmente gratuita y será impartida por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de Vuestra Excelencia dará especial realce al acto inaugural y, para la correcta organización del evento, solicito por este medio la confirmación de asistencia al mail: secretariageneral@jem.gov.py o el contacto: 0991-710-287, habilitados para el efecto.

Hago propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia mi consideración más distinguida.

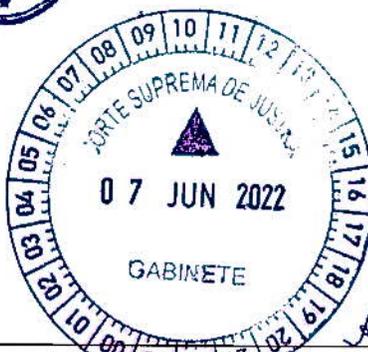
Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche
Secretaría General




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

A Su Excelencia
Prof. Dr. César Antonio Garay, Ministro
Corte Suprema de Justicia
Ciudad




Angela Diaz

J.E.M./N.P. N° 321/2022.-

Asunción, 06 de junio de 2022

Señora Vicepresidente 2°:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con ocasión de invitar al acto de apertura del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 "De Procedimientos Administrativos" aplicación y alcances», que será desarrollado el día lunes 13 de junio de 2022, de 13:30 a 16:00 horas, en la Sala de Convenciones del Banco Central del Paraguay.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la actividad académica es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de esta Institución.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría y por el Consejo de la Magistratura, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general. La misma resultará de gran utilidad e importancia para la formación de los funcionarios, pues la aludida Ley se erigirá en una normativa clave para el correcto funcionamiento de la administración del Estado y el respeto de los derechos de los ciudadanos; por lo cual, su conocimiento acabado es fundamental para el resguardo de las garantías constitucionales en el ejercicio de la función pública. Ello, sumado al hecho de que la capacitación es totalmente gratuita y será impartida por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, la presencia de Vuestra Excelencia dará especial realce al acto inaugural y, para la correcta organización del evento, solicito por este medio la confirmación de asistencia al mail: secretariageneral@jem.gov.py o el contacto: 0981-710-287, habilitados para el efecto.

Hago propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia mi consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irín Elizalde
Secretaria General




Jorge Bogarín Alfonso
Presidente

A Su Excelencia

Dra. Mónica Seifart de Martínez, Vicepresidente 2°

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Ciudad

Reubi 06-06-2022 08:35 hs.
fett(Campo)
Letiue Campos

J.E.M./N.P. N° 322 /2022.-

Asunción, 06 de junio de 2022

Excelentísimo Decano:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con ocasión de invitar al acto de apertura del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 «De Procedimientos Administrativos» aplicación y alcances», que será realizado el lunes el 13 de junio de 2022, de 13:30 a 16:00 horas, en la Sala de Convenciones del Banco Central del Paraguay.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría y por el Consejo de la Magistratura, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general. La misma resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la legislación aplicable les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito, en modalidad híbrida y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, en caso de resultar de interés de los docentes y estudiantes de la Facultad a su digno cargo, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción al curso, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Igualmente, la presencia de Vuestra Excelencia dará especial realce al acto inaugural y, para la correcta organización del evento, solicito por este medio la confirmación de asistencia al mail: secretariageneral@jem.gov.py o el contacto: 0981-710-287, habilitados para el efecto.

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la presente para recordar a Vuestra Excelencia mi consideración más distinguida.

Ante mí:

A Su Excelencia

Prof. Dr. César Ruffinelli Buongermini, Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas
Universidad Católica «Nuestra Señora de la Asunción»
Ciudad



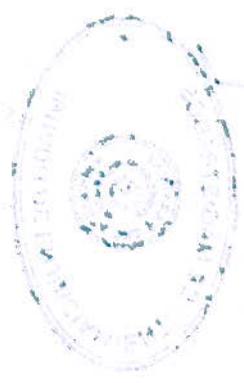
Abg. Ma. Gabriela Irán Elizalde
Secretaria General

Jorge Bogarín Alfonso
Presidente



Handwritten text and a rectangular stamp in the top right corner, possibly containing a date or reference number.

Handwritten text below the stamp, possibly a name or title.



J.E.M./N.P. N° **323**/2022.-

Asunción, 06 de junio de 2022

Excelentísima Decana:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con ocasión de invitar al acto de apertura del «Curso de capacitación sobre la Ley N° 6715/21 “De Procedimientos Administrativos” aplicación y alcances», que será realizado el lunes el 13 de junio de 2022, de 13:30 a 16:00 horas, en la Sala de Convenciones del Banco Central del Paraguay.

Al respecto, tengo a bien mencionar que la citada capacitación es organizada conjuntamente por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la Secretaría de la Función Pública y el Instituto Paraguayo de Derecho Administrativo y Constitucional, en el marco de los actos conmemorativos por los 30 años de la Constitución Nacional, en coincidencia con el Trigésimo Aniversario de la Institución que presido.

En ese sentido, cabe señalar que la iniciativa fue declarada de interés por dicha Secretaría y por el Consejo de la Magistratura, ya que estará dirigida a todas las reparticiones públicas, actores del sector privado, así como a la ciudadanía en general. La misma resultará de gran utilidad e importancia para la actualización de los abogados en el conocimiento de la nueva norma que regirá la administración del Estado, pues un buen entendimiento de la legislación aplicable les permitirá, desde el ejercicio profesional, velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y el resguardo de las garantías constitucionales en el ámbito público. Ello, sumado al hecho de que el acceso será libre, gratuito, en modalidad híbrida y las clases serán impartidas por los profesores de derecho administrativo más connotados, tanto a nivel nacional e internacional.

En efecto, en caso de resultar de interés de los docentes y estudiantes de la Facultad a su digno cargo, se encuentra a disposición el siguiente sitio web: postulacion.sfp.gov.py, para la inscripción al curso, **a más tardar, el domingo 12 de junio del corriente.**

Igualmente, la presencia de Vuestra Excelencia dará especial realce al acto inaugural y, para la correcta organización del evento, solicito por este medio la confirmación de asistencia al mail: secretariageneral@jem.gov.py o el contacto: 0981-710-287, habilitados para el efecto.

Asimismo, y para mayor ilustración, adjunto el programa previsto para la capacitación de referencia.

Hago propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia mi consideración más distinguida.

Ante mí:

G-114
Abg. Ma. Gabriela Irán Elcheche
Secretaria General

A Su Excelencia
Prof. Dra. Myriam Peña, Decana
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Asunción
Ciudad

